



C I R C U L A R CSJCUC24-1

Fecha: 9 de enero de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Remisión de los expedientes penales relativos a investigaciones adelantadas contra los comparecientes individuales en la decisión del Caso conjunto 03 y 04 del 2018, AUTO ARA-538 de 2023, Expedientes 9002774-09.2018.0.00.0001/ 9002776-76.2018.0.00.0001 y Radicado: 202303030682”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Con toda atención nos permitimos informar que el Consejo Superior de la Judicatura por medio del Memorando PCSJM23-162 de fecha 11 de diciembre de 2023, solicita la divulgación de la decisión del Caso conjunto 03 y 04 del 2018, AUTO ARA-538 del 27 de octubre de 2023, Expedientes 9002774-09.2018.0.00.0001/ 9002776-76.2018.0.00.0001 y Radicado: 202303030682 proferido por la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de las Salas de Justicia de la Jurisdicción Especial para la Paz; en cumplimiento de la orden contenida, se solicita la remisión de los expedientes penales relativos a investigaciones adelantadas contra los comparecientes individuales en la decisión.

Se anexa el Memorial PCSJM23-162 y el AUTO ARA-538 del 27 de octubre de 2023.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

JASS/lcac